

DECRETO Nº 2.852

LAJA, septiembre 29 del 2011.-

FICA TOLEDO

ALCALD

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6º E.M.,
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6º E.M, por el día 29 de septiembre del 2011.-
- 2.- DESTINO El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Concepción en su vehículo particular placa DD ZX 72, con el objeto de asistir a revisión y entrega de antecedentes aclaratorios observaciones proyecto recuperación estructural Liceo A-66 en la Seremi de Educación
- 3.-PAGUESE al funcionario, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 29 de septiembre del 2011, además de los gastos de combustible, peaje y estacionamiento de su vehículo particular DD ZX 72.-

ANOTESE COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE!

A VALDEBENITO GARRIDO #ÇCRETARIA∖MÜNICIPAL (S)

VFT/KSM/AGOmes J DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado